



## **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD MEXICANA**

Ante la suspensión provisional concedida por el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, el 15 de febrero pasado, la Universidad Nacional Autónoma de México manifiesta lo siguiente:

- 1.- Esta casa de estudios es respetuosa de la ley y acatará lo estipulado en el acuerdo de suspensión provisional referido, en el sentido de no divulgar información relativa al caso y hará uso de los recursos jurídicos a que tiene derecho.
- 2.- La Universidad es un espacio de libertades, donde la pluralidad de las ideas se expresa y confronta sin restricciones ni cortapisas. En la Universidad no se acallan las voces; por el contrario, es donde se alienta el debate y se cultiva el pensamiento crítico. La censura siempre será contraria a la esencia de la Universidad.
- 3.- Por eso, la UNAM lamenta y no puede estar de acuerdo con el mandato judicial que busca silenciarla, coartando su libertad y el derecho a la información de los universitarios y de la sociedad.

**“Por mi Raza Hablará el Espíritu”.**

Ciudad Universitaria, a 17 de febrero de 2023